

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PUNTA
FUERA, trimestre..... 3-50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25

CICLISTAS

Bicicletas Thomann, B. S. A. Corona
PEUGEOT
AL CONTADO Y A PLAZOS
ACCESORIOS

CATÁLOGOS GRATIS

R. M. de Frutos
SEGOVIA

Monumento a Menéndez y Pelayo

El concurso de Segovia

La Junta organizadora del monumento que ha de erigirse en Santander a Menéndez y Pelayo, cuyo nombre es compendio de tantas glorias, se ha dirigido a nuestro distinguido amigo, el ilustrado comandante de Ingenieros, con destino en Segovia, don Jesús Pineda del Castillo, rogándole como montañés y admirador entusiasta del insigne polígrafo, muerto recientemente, que recabe el concurso de los segovianos y de cuantos aquí residen, para que contribuyan a aquella obra de justicia, a ese homenaje que todos estamos obligados a ofrecer a quien tan alto colocó el nombre de España.

Se trata de honrar, no a un montañés insignia, sino a un español de fama impersecelera, y a ese homenaje debemos contribuir todos, porque a todos alcanza la gloria del que fué soberano indiscutible de la erudición y el saber en los tiempos modernos.

El señor Pineda del Castillo ha recabado ya el concurso de distinguidas personalidades segovianas para esa obra de patriotismo y de cultura y es de esperar que Segovia coadyuve con su esfuerzo y con su ayuda a la empresa que con tan noble empeño trata de llevar a cabo Santander, nuestra ciudad hermana, cuna del insigne Menéndez y Pelayo.

EL ADELANTADO ofrece también, con todo entusiasmo, su modesta ayuda al señor Pineda del Castillo y excita a cuantos en nuestra ciudad sienten amor por las glorias nacionales, para que con su propaganda y sus donativos contribuyan a que tenga feliz coronamiento la obra que trata de llevarse a cabo.

Desde luego en las administraciones del *Diario de Avisos* y de EL ADELANTADO, se admiten donativos—de los que iremos dando cuenta—para la suscripción iniciada por la junta organizadora del monumento a Menéndez y Pelayo y confiamos en que a nuestro llamamiento acudirán todos los admiradores de aquel portentoso escritor santanderino, que lo son cuantos han alcanzado la dicha de solazar su espíritu con las producciones del escritor inmortal.

Los reclutas del cupo de instrucción

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 242 de la vigente ley de Reclutamiento se ha dispuesto que los reclutas del reemplazo de 1912 pertenecientes al cupo de instrucción sean destinados a Cuerpo activo, sin necesidad de hacer su presentación

personal ante los jefes de las Cajas de recluta, con arreglo a las instrucciones siguientes:

Los capitanes generales dictarán las órdenes oportunas para que los reclutas pertenecientes a las Cajas de su región ó distrito sean destinados a los Cuerpos más próximos a las poblaciones de su habitual residencia, teniendo en cuenta las condiciones de talla y oficio que consten en las filiaciones originales; y que cada Cuerpo se nutra del menor número posible de Cajas, excepto los que requieran reclutas de condiciones especiales, que se nutrirán de todas las de la región.

Los reclutas del cupo de instrucción causarán baja definitiva en las Cajas y alta en los Cuerpos a donde sean destinados, en las mismas condiciones que los pertenecientes al cupo de filas, quedando en las Cajas relaciones filiadas de aquéllos a fin de que por los jefes de éstas se puedan cubrir las bajas que por diferentes conceptos ocurran en el cupo de filas, según previene el artículo 206 de la ley.

Los reclutas acogidos a la reducción del tiempo de servicio en filas, serán destinados a los Cuerpos que hayan elegido.

La distribución y destino de este personal se hará desde luego para que esté terminada el día 15 de Abril próximo.

Los jefes de las Cajas de recluta comunicarán a los interesados, directamente si residen en la misma población, ó por conducto de los alcaldes en caso contrario, el Cuerpo a que han sido destinados.

Las elecciones provinciales

CARTA DE UN CANDIDATO

Señor Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Después de las manifestaciones, más ó menos transparentes, de la prensa provincial anunciando mi retirada, me es necesario hacer público lo siguiente:

1.º En las condiciones en que ha surgido mi candidatura yo no podía tomar por mí sola cuenta una resolución definitiva, y el lunes reuní las fuerzas vivas de Cantalejo para darlas cuenta de lo ocurrido en Segovia, acordando por unanimidad persistir en la lucha.

2.º Que en la cuestión «ferrocarril» ni Cantalejo ni yo hemos visto nunca con desagrado las gestiones de cada pueblo para procurarse la mayor proximidad posible de una estación cualquiera que sea el resultado, y yo me adheriré a las gestiones generales.

3.º Que en la cuestión «Comunidad» represento la descentralización administrativa y procuraré sin descanso y con todas mis fuerzas que se resuelva de acuerdo con los intereses justísimos de los pueblos.

4.º Que siendo realmente justo que la Sierra, la Pedriza y Sepúlveda tengan su representación proporcional en la Diputación provincial, no lo es menos la aspiración de Pinares de ostentar un representante suyo entre los del distrito y mi candidatura viene a llenar ese hueco y esa aspiración, ofreciéndome a defender los intereses generales del distrito sin que queden en ningún caso, como ahora ocurre, desatendidos los de esta tierra.

5.º Que en la Diputación no me sumaré sistemáticamente a ningún partido político, pero lucharé constantemente por todo aquello que afecte al distrito y a la región en sus intereses morales y materiales.

6.º Que estaré en constante relación con mis electores, promoviendo reuniones locales en cada pueblo y en cada aldea para conocer y en lo que sea posible satisfacer sus necesidades y que al final de mi campaña daré públicamente cuenta de mis actos para que todos puedan exigirme las responsabilidades de mi gestión, aprobando mi conducta si tal es el juicio que los merece,

7.º Después de lo manifestado, toda noticia en que se anuncie la retirada de mi candidatura, ó el cambio por otra, es esencialmente una falsedad.

Este es mi programa y para su cumplimiento solicito el apoyo del cuerpo electoral.

Sin más, suplico a usted la publicación de estos renglones y le dá a usted gracias anticipadas su afmo. s. s. q. b. s. m.,

Agustín de Frutos y Pérez.

Cantalejo, 4 Marzo, 1913.

Noticias militares

OFICINAS MILITARES

Desestimada.—Lo ha sido la instancia en que solicita el escribiente de segunda clase de Oficinas militares don Emilio Hernández Pérez, que se le concedan las ventajas que se consignan en los artículos 7.º y 8.º de la ley de 15 de Julio del año próximo pasado.

Ingreso en el Cuerpo.—Se ha dispuesto que para el ingreso en el cuerpo de Oficinas militares se dé preferencia a los brigadas, siempre que éstos figuraran delante en la escala de sargentos, con anterioridad a la promulgación de la ley de 15 de Julio último.

Convocatoria

Hoy insertará el «Diario Oficial» las bases para la próxima convocatoria a ingreso en las Academias militares.

LOS RECLUTAS DE SEGOVIA

En la Zona han continuado hoy las operaciones para el destino a Cuerpo de los reclutas de esta provincia, incorporados a filas el día 1.º del actual.

Mañana, en diferentes trenes saldrán para sus respectivos destinos.

El sorteo para Africa

En el año actual se ha registrado una novedad, en el sorteo de los reclutas que han de servir en Africa.

Esta novedad consiste en haber ordenado a última hora que los individuos que se encuentren ya en filas sirviendo como voluntarios, entren también en el sorteo para Melilla y Ceuta.

Del Regimiento de Sitio y de la sección de tropa de la Academia de Artillería, han sorteado varios voluntarios en la Zona de Segovia.

Las ropas de los reclutas

La reciente orden dada recomendando a los reclutas que al incorporarse a filas se presentaran vestidos con la mayor decencia, obedece, al parecer, a que dichas prendas las tengan a su disposición cuando, con carácter temporal ó definitivo sean licenciados,

lográndose así una importante economía para el estado y un importante repuesto de prendas de uniforme con que constituir las reservas de vestuario para casos de movilización.

AUMENTO DE SUELDO A LOS MAESTROS

El ministro de Instrucción pública, en su deseo de sacar a los maestros de la penuria en que se encontraban por sus modestísimos sueldos, ha firmado una disposición, por la que a 1.075 maestros que disfrutaban 825 pesetas de sueldo y derechos limitados, se les eleva el sueldo a 1.100 pesetas y se les concede margen necesario para poder ampliar los derechos.

Como no permite el presupuesto actual ampliar a mayor número los sueldos, el ministro se propone en sucesivos presupuestos consignar cantidades necesarias para llegar a que todos los maestros puedan disfrutar de tales sueldos, como minimum, y a la ampliación de sus derechos, único medio de realizar la verdadera enseñanza.

Obispado de Segovia

Órdenes sagradas

El próximo sábado, en la capilla del Palacio Episcopal de Segovia, conferirá órdenes sagradas el Ilmo. Sr. Obispo auxiliar de Toledo, don Prudencio Melo Alcalde, a los seminaristas siguiente:

Diaconado

- Don Joaquín Herrero.
- > Aurelio del Pino.
- > Félix Navarro.
- > Edilberto Redondo.
- > Domingo González.
- > Vicente Laurina.
- > Benito Canto.

Subdiaconado

- Don José Martín.
- > Ricardo García.
- > Benito Díaz.

Órdenes menores

- Don Víctor Villa.
- > Félix Díez.
- > Mariano Santos.

Tonsura

- Don Emeterio Pascual.
- > Acacio de Benito.
- > Alvaro Gil.
- > Francisco Polo.
- > Antonio Rodríguez.

EN PROVINCIAS

Vengando la muerte de su padre

Telegramas recibidos de Bilbao, dicen que anteaer se presentó en aquel Gobierno civil un sujeto llamado Santos Elósegui.

Al presentarse declaró que en Galdacano acababa de matar a José Zaranzona, por tener el pleno convencimiento de que este individuo había matado, hace ocho años, a su padre, arrojándolo después al río.

Santos Elósegui afirmaba que juró vengar la muerte de su padre en cuanto averiguase la persona que le había dado muerte. Ocho años ha tardado, pero al fin lo descubrió y por eso no reparó en matarle.

Elósegui, al presentarse, entregó el revólver con el que había dado muerte a Zaranzona.

Colaboración de EL ADELANTADO

LA FIESTA DEL ARBOL

El periódico órgano de la Sociedad Española de los amigos del Arbol, nos trae noticia de multitud de pueblos en que se ha celebrado con entusiasmo la simpática y atrayente Fiesta del Arbol, acudiendo a solemnizarla en dichas poblaciones las autoridades, gallarda representación del bello sexo y todo lo que significa y representa valor alguno, arte, industria, comercio y agricultura.

En algunas provincias como Granada y León, los gobernadores han hecho una campaña intensa de propaganda, llegando a publicar una circular las Juntas de Instrucción pública, haciendo saber a los alcaldes de todos los pueblos que deben celebrar la fiesta del árbol en los meses de Enero y Febrero ó Marzo, según la región donde se hallen situados, «siendo lo esencial, dice la circular, que pocos ó muchos, se planten árboles por los niños, y que las autoridades, las personas de viso y el pueblo se asocien al acto prestándole valor y dándole apropiada significación, añadiendo que estas fiestas proporcionan un día de alegría y de esparcimiento a los niños y al vecindario sirven de poderoso medio de educación moral y de respeto al arbolado y son, en fin, gérmenes de riqueza para la localidad, de influencia poderosa para la salud, y de resurgimiento de amor y prosperidad para la Nación.»

Existen constituidas juntas provinciales de la Sociedad de Amigos del Arbol en

268

«EL SECRETO DE LA CONDESA»

volver a Berta sus caricias —¿De qué te asombrarás?

—¿Por que no habernos prevenido?

—Quería daros una sorpresa, y veo que ha sido completa. El conde está muy de asombro. Hermínia no dice una palabra, y mi mismo abjato parece no reconocermos. Vamos, abrazadme todos y probadme que me agradece la ligada.

Después de mutuos saludos, la baronesa exclamó.

—Supongo que vais a comer y me convido, traigo un apetito de viajera.

—Prima, tomad mi brazo y a la mesa.

Blanca, colocada al lado del conde y enfrente de Berta, miraba a ésta con profunda atención; y fuese por la alegría que experimentara, ó por la animación de la mesa, sonreía y había recobrado sus bellos colores.

—Vamos,—se dijo Blanca.—Enrique se ha engañado, y el amor trastorna el juicio a nuestro querido diplomático; habrá tomado alguna jaqueca de su mujer por una incurable tristeza.

Por desgracia, Blanca no tardó en apartarse de que había juzgado muy a la ligera. La agitación que había hecho asomar el color a las mejillas de Berta, fué desapareciendo; su rostro tomó el blanco mate de mármol, y en torno de sus ojos

FOLLETON DE «EL ADELANTADO»

265

Viviendo en familia, no podía menos de ver a Hermínia y admirarla y aunque sus caracteres eran opuestos, ella viva, fogosa, seductora; él serio, reflexivo, al escucharle se decía:

—¡Qué dichoso el que sea marido de esta niña! ¡qué dichoso el que pueda llamarla hermana!

Así marchaban las cosas a gusto de todos, cuando de repente, y sin causa que las motivase, la condesa palideció; sus ojos enrojecidos, acucaron noches de insomnio; y a pesar de sus esfuerzos para disimularlo, su preocupación y su tristeza eran manifiestas.

Enrique, muy inquieto, preguntó a su mujer, contestando ésta que nada tenía, que era toda ilusión suya.

El conde hubo de contentarse con esta respuesta pero la condesa perdía de día en día, y el conde hizo llamar al doctor. Este encontró a la condesa un tanto febril; y como no era época de mandarle fuerte porque empezaba el invierno, ordenó tranquilidad de espíritu y distracción.

—¡Tranquilidad de espíritu,—repuso el conde,—¿Quién la tendrá el Berta no la tiene? Y en cuanto a distracciones, no tienen más que elegir.

La condesa estaba cada día más triste y más pálida; y entonces Enrique escribió esta línea lacónica a la baronesa:

—Venid; tenemos necesidad de vos.

bastantes provincias, con diversas secciones de propaganda, de conservación y multiplicación de los árboles más interesantes para la región en que se encuentran, de correspondencia con los organismos centrales de Agricultura, Nacionales, que por los medios que están á su alcance, facilitan plantas á las corporaciones y particulares, evitan los daños intencionados en el arbolado, activan la represión de estos delitos mostrándose, si es preciso, parte en las causas por incendios intencionados ó por mutilaciones inverosímiles y hacen activa campaña contra la incultura en este orden de la vida nacional.

En pocas provincias de España se presenta mayor campo de acción que en la nuestra para esta asociación, porque en pocas regiones tendrá más porvenir el desarrollo de la arboricultura por los extensos terrenos que solamente son susceptibles de producción intensa, dedicados á ella, y quizá en ninguna se había marcado de manera más clara y precisa la utilidad que el cultivo del árbol reporta á los pueblos, que las generaciones que nos procederán nos legaran, según puede verse comparando la riqueza y vida de los pueblos pinareños con los que no lo tienen; y sin embargo, cuán difícil es hacer comprender á la generalidad de éstos el camino que deben seguir. Esta misión se conseguiría con la labor fecunda de esta asociación.

Si ella existiera, no se darían con la frecuencia de ahora los daños en el arbolado, que los vecinos de esta capital y los que han transitado en el verano anterior por la carretera que conduce al Real Sitio de Riofrío, habrán presenciado con vergüenza é indignación, en la mayor parte de los árboles que guarnecen esta vía; que fueron tronchados unos y otros rodeados de un corte horizontal en la corteza para producir su muerte, por el placer de realizar un daño inverosímil en persona humana; otros semejantes en árboles que adornan, embellecen é higienizan plazas de esta capital, espectáculo que nos coloca fuera de la consideración de pueblo culto y civilizado.

Si ella existiera, se pondría coto á la lamentable afición á la caza de pájaros útiles á la agricultura, que hoy se realiza con la mayor indiferencia, no sólo por el pueblo, sino por las autoridades, llamadas á evitarlo; verdaderas transgresiones legales que dan por resultado, por la destrucción de aves insectívoras, á las plagas de orugas que invadieron en el año pasado toda la arboleda de olmo de esta población y de muchos pueblos en contorno, quitando á los paseos su belleza, al ambiente el oxígeno vivificador y dando á una población como Segovia, que dispone de bastante arbolado, un tinte de tristeza que repele al visitante y al turista, cuando pudiera ser un elemento de atracción.

Timoteo DE ANTONIO GIL.

Hallándonos en la época apropiada para la transplatación de árboles, recordamos á los municipios de la provincia, el ofrecimiento hecho desde las columnas de este periódico por un aficionado á la arboricultura, el cual cede gratuitamente á aquellos

de los referidos Ayuntamientos que lo deseen, doscientas plantas de pino silvestre (especie Valsafn) con el fin de que se implanten dentro del año actual.

Podrán recogerse en casa de Santiago Berzal, guarda en el pueblo de Navafria, avisándole con cuatro días de anticipación.

“Noche á Perros,”

Con este título se estrenó anoche en el Teatro Madrileño, un lindo monólogo picaresco que alcanzó un éxito franco y fué un nuevo triunfo para la bella artista Lila, á la cual el público ovacionó, obligándola á repetir unos graciosos é intencionados aplausos, que fueron muy celebrados.

El público premió con grandes aplausos la acertada labor del autor, nuestro querido amigo y compañero, el corresponsal de EL ADELANTADO en Madrid, Eduardo Bermúdez, así como la del músico, el maestro A. G. Hernández, que ha compuesto una inspirada partitura.

Reciban los señores Bermúdez y Hernández, nuestra felicitación por ese éxito teatral, que muy sinceramente celebramos.

Los exploradores segovianos CONVOCATORIA

El domingo próximo, á las once de la mañana, acudirán los muchachos que se han inscrito como exploradores con la autorización de sus padres, á la escuela pública de la calle de la Trinidad, número 1, con objeto de hacer su presentación y recibir instrucciones.

Consejo de ministros

El Consejo de ayer terminó á las ocho de la noche.

El señor Alba facilitó á la Prensa la siguiente Nota oficiosa:

«El Gobierno de S. M., atento á las demandas justificadas de una parte de la opinión pública, y procurando al propio tiempo el cumplimiento de preceptos constitucionales, ha incluido en la declaración ministerial su propósito firme de adoptar aquellas resoluciones justas y oportunas que aseguren prácticamente la libertad de conciencia, lo cual es una consecuencia obligada é ineludible del artículo 11 de la Constitución del Estado en su párrafo segundo.

Este respecto no está suficientemente garantizado en lo tocante á la enseñanza primaria, y no lo está porque la ley de 9 de Septiembre de 1857, modificada y ampliada por la de 23 de Junio de 1909, determina categóricamente que «los padres y tutores ó encargados enviarán á las escuelas públicas á sus hijos ó pupilos desde la edad de seis á doce años», y castiga tal infracción con distintas penas. La misma ley, y disposiciones vigentes sobre materias de enseñanza primaria, declaran obligatoria, en primer término, la Doctrina cristiana é Historia Sa-

grada, en todas nuestras escuelas públicas.

El Gobierno está decidido á resolver estas dificultades en el sentido que mejor garantice el respecto á la libertad de conciencia; obligado por las disposiciones legales vigentes á someter á consulta del Consejo de Instrucción pública toda reforma que afecte á la enseñanza, se atiene á este trámite ineludible y acuerda que el ministro de Instrucción pública consulte inmediatamente á dicho Consejo para que, una vez emitido dictamen, se publique la resolución oportuna.

De este conflicto entre el precepto constitucional y las leyes y reglamentos vigentes se han derivado, en distintos momentos, reclamaciones y quejas que el Gobierno debe atender por la justicia que encierran y por la transcendencia que tienen para la paz de los espíritus.

El ministro de Hacienda expuso las líneas generales á que piensa acomodarse en la formación del proyecto de nuevos presupuestos, y los demás ministros comenzaron á su vez á dar cuenta de las bases sobre las que ha de descansar su labor en cada uno de sus respectivos departamentos.

DE SOCIEDAD

Viajes

Han llegado de Madrid el archivero de este Ayuntamiento don Vicente Fernández Vidaurreta y su familia.

—Hoy ha salido para la corte, á gestionar asuntos de interés para la Comunidad de Villa y Tierra, el sesmero y presidente de la Diputación provincial don José Bermejo Mayoral.

—Hoy han pasado el día en Segovia la marquesa de Albaserrada y su bella hija Isabelita.

—Hemos saludado en esta población á nuestros distinguidos amigos de Santa María de Nieva, don Julián y don José González Heredero.

La boda de hoy

En el Santuario de nuestra Patrona ha tenido lugar esta mañana, á las once y media, el anunciado enlace de la bella señorita Adela Monpín Rey, con el rico comerciante y ex Alcalde de Santa María de Nieva don Antonio Escudero Bobillo.

Apadrinaron á los contrayentes, la señora de Marquerie, hermana de la novia y don Julio Escudero, hermano del novio.

La novia, en la ceremonia religiosa, ostentaba valioso traje de seda y se adornaba con el simbólico azahar.

El novio vestía de rigurosa etiqueta. Ha bendecido la unión el virtuoso párroco de San Miguel don Benito de Frutos.

Han firmado el acta como testigos el ilustrado médico don Tirso Rey y el capitán de Artillería don Alfredo Marquerie, hermano político de la novia.

Después de celebrado el enlace, se ha servido un espléndido almuerzo en el Café de la Unión á los invitados.

Los novios han salido esta tarde en el tren de las cinco y media para Madrid, Zaragoza, Pamplona, San Sebastián y Lourdes.

Nuestra enhorabuena más cordial al nuevo matrimonio, al que deseamos venturas sin cuento y una luna de miel interminable.

De días

Mañana celebra la fiesta de sus días la bella señorita Olvido Cáceres, hija del oficial primero de esta Diputación don Mariano Cáceres.

Mil felicidades.

Las elecciones del domingo

Son muchas las cartas que nuestros amigos y corresponsales de varios pueblos en que han de verificarse elecciones de diputados provinciales, nos remiten, dándonos cuenta de algunos detalles relacionados con la contienda electoral, cuya solución está bien próxima.

Hay en muchas de esas cartas frases de aliento y entusiasmo para nuestro director y para cuantos, fieles á la política conservadora que defendemos, combaten, sin pretender el apoyo y protección de otros elementos políticos, y hay también en esas informaciones,—ecos sinceros de lo que se dice y se piensa en las poblaciones de la provincia segoviana—frases de extrañeza y de disgusto, por las anomalías con que la batalla electoral se desarrolla, en el distrito de Cuéllar, principalmente.

No nos es posible publicar esas cartas que, respondiendo á un espíritu de opinión, llenarían gran espacio de nuestro periódico, pero sí hemos de transcribir de algunas de ellas varios párrafos, que sintetizan el estado actual en los respectivos distritos, de la contienda electoral que ha de solucionarse el domingo próximo.

«En Riaza, donde el predominio de los conservadores es considerable y bien notorios los desvelos de sus actuales diputados en favor del distrito, se considera muy difícil el intento de los candidatos liberales que apoya el señor Martínez Velasco, de obtener los tres primeros puestos.

El respetable senador señor Gil y Becerril patrocina la candidatura de los señores Ramírez Ramos, Ramírez Díaz y De Diego Iliana, y su ascendente en el distrito, al que representó tantos años, es motivo sobrado para no dudar del triunfo de los conservadores.

Riaza, como siempre, responderá sus tradiciones conservadoras.»

«La lucha en Cuéllar sigue muy empeñada. A pesar de los equilibrios que hace un diputado, que dice ser conservador, para no desligarse por completo de este título, no ha pasado desapercibido para muchos su premeditado plan de derrotar al señor Cano de Rueda, con los votos de los que son verdaderos conservadores.

En algunos pueblos han tomado muy buena cuenta de ello, extrañándose de las visitas que aquel candidato hace á conocidos elementos liberales y del ostensible apoyo que de éstos recibe.

Donde recibimos estas impresiones, observamos asimismo que en varios pueblos los conservadores han de poner en claro todas estas cosas y emitirán sus sufragios solamente á favor de don Rufino Cano de Rueda, que es quien ostenta y mantendrá la representación genuina del partido.»

«En este distrito—nos dice el corresponsal de nuestro periódico en uno de los pueblos del partido de Sepúlveda—el cuerpo electoral, que esperaba la aplicación del artículo 29, sentirá también las preocupaciones de la lucha, pues el conocido fabricante señor Frías activa sus trabajos, principalmente en los pueblos de la comarca de Cantalejo.»

Nada hemos de añadir por nuestra cuenta, hasta que dentro de algunas horas la solución se conozca y llegue el momento de verse confirmadas las impresiones que varios de nuestros corresponsales nos transmiten.

Instrucción pública

Cuenta aprobada
La Junta Central participa la aprobación de la cuenta correspondiente al segundo semestre del año actual, remitida por el secretario de la provincial, señor San José Seco.

Antecedentes
La Junta provincial de Burgos interesó

informe respecto de los antecedentes profesionales de don Faustino Esteban Miguel, maestro que fué de Navares de las Cuevas.

Copias

Doña Ignacia Pérez, maestra de Arcones, remite las copias de sus títulos administrativos.

Cuentas

Remite, para su aprobación, las cuentas justificadas del material correspondientes al año último, don Trifón Palomares, maestro de Pinarejos.

Sucesos locales

Un atropello

Esta mañana un coche ha atropellado en la calle de San Francisco, á la madre del dependiente de la tienda de don Pedro Gualo.

Fué asistida por el médico de guardia de la Casa de Socorro señor Rodríguez, quien pudo apreciar que el daño causado no era de la importancia que al principio se suponía.

COMUNICADO

Una manifestación en Navas de Oro

Causas y objeto de ella

El incremento que, desde que vienen concediéndose los aprovechamientos forestales de los montes públicos, sobre la base de los proyectos de ordenación de los mismos, adaptados á un plan que anualmente proponen los ingenieros jefes encargados de la ejecución de aquellos y aprueba la superioridad, ha tomado la corta de pinos en los diferentes cuarteles en que están divididos y éstos en tranzones, verificándolo á masa rasa, sin tener en cuenta los que sean susceptibles de resinación por un período más ó menos largo, según que hayan sido ya ó no abiertos, y sus dimensiones, para después sembrados nuevamente, ha hecho que los pueblos dueños de dichos montes, que hasta ahora no se habían percatado de las graves consecuencias que esta operación les puede acarrear para su estado económico, hayan despertado de su letargo y puesto arma al brazo para prevenirse á la defensa de unas propiedades, verdaderas fuentes de riqueza, que si sus antecesores no hubieran sabido conservar, ó los aprovechamientos en las mismas se hubieran verificado como ahora trata de hacerse, habían desaparecido, como desgraciadamente ha de ocurrir, en plazo no lejano, si por quien puede hacerlo no se penetra de esta verdad y lo evita.

Sin que mi ánimo sea ofender al dignísimo Cuerpo de Ingenieros de Montes á quien respeto y considero como el que más se dice, no sé con qué fundamento, que aquel supone, que sembrado nuevamente un trozo de terreno descuajado de pinar, pueden á los cincuenta años, estar los árboles en condiciones de resinarse para producir la misma venta que los cortados ahora; y esto que técnicamente podrá demostrarse, resulta inverosímil en la práctica; pues si bien puede ser cierto que haya algunos en estas condiciones, seguramente no llegarán á un 25 ó 30 por 100, lo cual se comprueba con los pinares particulares que todos sabemos están cuidados y conservados con más esmero, y sin embargo, ningún monte de esta clase rebasa, á aquella edad, el referido tipo.

Y si esto es así ¿qué sucederá si se llevan á ejecución los proyectos de ordenación, cortando cada quinquenio, en diferentes tranzones, próximamente la cuarta parte de los pinos hermosos y plétóricos de vitalidad que ahora contienen, susceptibles de producir una renta segura por espacio de 30, 40, ó más años, si se continúan resinando; pues que al cabo de los 50 años nos quedaremos sin montes, sin esa fuente inagotable de riqueza que poseen los pueblos, legada por nuestros mayores.

Por tanto, es conveniente prevenirse y en buena lid defender nuestros montes de tan perjudicial procedimiento y por ende nuestros intereses; siendo además digno de tenerse en cuenta, que estos mismos pinos después de las diferentes campañas de que sean susceptibles para la resinación, han de valer para madera, lo mismo que ahora, sin haber sido apurado aquel aprovechamiento, de donde resulta que á los Municipios se les perjudica privándoles de dicho rendimiento y á los vecinos que, como en este pueblo, se dedican en su mayoría á la resinación, de un jornal seguro durante los nueve meses del año en que la misma tiene lugar.

En el monte de éstos propios se señaló y fué autorizada en el plan del corriente año forestal, la corta de 298 pinos. Verdad que el número es insignificante y no es menos cierto que para madera son completamente inútiles, pero en cambio para dar resina, son otras tantas fuentes, cada uno con abundante manantial.

Ante los rumores insistentes de que durante los años que restan para la terminación del contrato actual (en mala hora para los Municipios que comprende, celebrado) existe el propósito de cortar 15 ó 20,000

Mad. de Vergi, á quien habían detenido más que de ordinario los contratos con sus arrendatarios, lo dejó todo, y dos días después estaba en París. El conde, avisado por un telegrama, la esperaba en la estación.

—¿Qué significa ese billete lacónico?—preguntó Blanca.—Vengo muerta de inquietud; ¿qué es lo que ocurre?

—Nada que no podamos vencer, sobre todo si vos estáis á nuestro lado. Se trata de Berta.

—Ya me ha ocurrido, y eso redobla mi inquietud. ¿Qué es o que ocurre? ¿está enferma?

—Más valía que lo estuviera; el mal es claro y se puede combatir; pero ahora coloco en vos toda mi esperanza; ya sabéis las tristezas á que es tan propenso el carácter de Berta; sin vuestra intervención, no hubiera sido mi esposo; por eso lo aguardo ahora todo de vos. Lo que no quiere decirnos á los demás os lo diré á vos.

—Contad conmigo,—dijo Blanca vivamente.

—La condesa no sabe que os he escrito, y por lo tanto ignora vuestra llegada; venid á las siete; yo os prometo quedarme estupefacto. Después de comer me llevaré á los chicos.

—¡A los chicos!

—Quiero hablar de Herminia y de vuestro hijado;—repuso el conde sonriendo.—Armando se ya casi otro hijo mío; os dejaremos sola con

Berta y ella os dirá con franqueza qué es lo que tiene.

—Convenido. Cuando á las siete una visita penetre en vuestro palacio, sorprendaos mucho; seré yo.

El coche del conde llegó á casa de la baronesa donde subieron juntos. Pasó media hora hablando con entusiasmo de Armando y le dejó en el instante en que llegaban con los equipajes.

Se hizo conducir al Parlamento y volvió como siempre á su casa á las siete menos minutos. Berta, Herminia y Armando estaban en el salón, y se disponían á pasar el comedor cuando resonó el timbre del vestíbulo.

—¿Qué ten puede venir á estas horas?—preguntó la condesa.—H. bel. invitado á comer á alguna persona, amigo mío?

—No, á nadie.

En aquel momento la puerta se abrió y anunció un orlado:

—¡La señora baronesa de Vergi!

Berta lanzó un grito y corrió á echarse en sus brazos con la viveza de una niña. El conde sonrió.

—Ya estaba yo seguro,—pensó el conde;—solo su presencia le reanima. La baronesa es nuestra Providencia.

—Sí; soy yo,—exclamó Blanca después de de-

pinos más, el Ayuntamiento, velando con celo digno de todo encomio, por los intereses que le están confiados, acudió con respetuosa instancia al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, pidiendo se dejara sin efecto aquel señalamiento y se limitara la corta a los pinos inútiles ó leñosos, á los que no fueran ya susceptibles de resignación por haber sufrido cuatro ó más campañas y á los que se juzgara indispensable entresacar para el desarrollo de los demás, seguro de que haciéndolo así, se beneficia el monte sin perjudicar los intereses del Municipio ni los del rematante, puesto que estos pinos dan más y mejor madera que los señalados, habiendo apurado todos cuantos medios legales han estado á su alcance, sin conseguirlo.

Llegado el día fijado para realizar la operación que fué el 24 de Febrero último y apercibido el vecindario, éste en masa se apresó á hacer é hizo una grandiosa y pacífica manifestación á la que acudieron personas de todas clases y edades, hombres, mujeres y niños, protestando de la corta; porque no hay que dudar, si la que ahora parece y es insignificante, llega un día en que se confirman aquellos rumores, tendremos 15 ó 25.000 pinos que dejan para siempre de dar producto y 15 ó 20 familias que se quedan desocupadas y sin pan.

A evitar estas consecuencias ha sido la causa y objeto de esta manifestación, en la cual, cuantos han tomado parte han dado prueba de sensatez y cordura, pues á pesar de lo numerosa, no ha habido que lamentar ningún incidente desagradable.

Ahora solo me resta rogar á los señores directores de los periódicos EL ADELANTADO DE SEGOVIA y «Diario de Avisos» se dignen rectificar la noticia dada en aquellos de que los vecinos de Navas de Oro se habían amotinado oponiéndose á la corta en pinar particulares, siendo inexacto; porque no han hecho otra cosa que lo que ellos creen defensa de un derecho, por lo que respecta á su pinar de propios.

Un obrero resinero.

Navas de Oro-3-3-1913.

EN NAVACERRADA

EL ALPINISMO

El puerto de Navacerrada se v.ó concurridísimo el Domingo anterior. La hermosura del día convidaba á hacer la excursión, para admirar los espléndidos panoramas de la Sierra, y en los trenes de la mañana y en automóviles salió de Madrid para Guadarama extraordinario número de deportistas y aficionados. Más de 1.000 personas hicieron la interesante expedición.

En la carretera, cerca del chalet del Club Alpino, se reunieron más de 60 automóviles, en los cuales fueron á Navacerrada distinguidas familias.

Por efecto de las últimas nevadas, la Sierra estaba hermosísima. Toda ella era un soberbio panorama de nieve, semejante al de las montañas de Suiza.

El concurso del Club Alpino, anunciado para el domingo, e a el de la copa del Real Automóvil-Club. Pa a tomar parte en él se inscribieron 26 socios.

SUETOS

El Azoguejo inundado

Anoche, á las nueve y media próximamente, reventó una de las cañerías del Azoguejo, próxima á la calle Ochoa Ondátegui.

Hasta que pudo ser reparada la avería, se desperdició una cantidad considerable de agua, que convirtió alguna parte de la plaza del Azoguejo, en una verdadera laguna.

El servicio de agua en la población quedó también interrumpido hasta esta mañana, que se restableció.

Nuevo periódico

Ha aparecido en Madrid el primer número de la revista semanal «Gil Blas», que se dedicará al cultivo de la actualidad gráfica, y cuya redacción está á cargo de conocidos periodistas madrileños.

Deseamos á la simpática revista la prosperidad que merece.

—Es el mejor de los laxantes **Grains de Vals** de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Juzgado municipal Registro civil

Hoy se ha inscrito la partida de defunción de Jovita Toledano Nova, de 19 días. Nacimientos ninguno.

Casa de Socorro

Ayer fué asistido el niño Mariano Núñez, que habita en la calle de Santiago, número 20, de una herida en la región frontal, que produjo por una caída casual.

También fué curada la vecina de La Las-

trilla Guillerma Martín, de una luxación en la región humero-cubital izquierda, ocasionada al sufrir la caída de la caballería en que montaba.

Piperacina MIDY

GOTA. REUMATISMO

Sesión

Por falta de número de concejales, no pudo celebrarse sesión anoche nuestra Corporación municipal.

La celebrará el viernes en segunda convocatoria.

Crisis industriales

Según se nos dice, el invento de la nueva Lámpara de filamento metálico irrompible «EGMAR» ha producido una grave perturbación industrial en Alemania y otros países, comprometiéndolo cuantiosos intereses y fortunas creados por la industria de fabricación de lámparas de filamento metálico.

Por sus condiciones de consumo, duración y precio, se ha impuesto con tal fuerza al consumo público la nueva lámpara «EGMAR», que se afirma ha de desalojar del mercado en un plazo corto, á todas las otras marcas.

Aunque la fabricación de la lámpara «EGMAR» se ha emprendido desde el primer instante en colosal escala, no basta á satisfacer la demanda. A España han llegado las primeras remesas de tan interesante lámpara, que con la economía de un 75 por 100 en el fluido hace desaparecer la actual fragilidad de los filamentos.

Se repite el conocido refrán que «lo moderno vence á lo antiguo.»

Accidentes del trabajo

El señor Villanueva ha firmado la real orden por la que se concede á los hijos naturales las indemnizaciones reglamentarias que para los legítimos determina la ley de Accidentes de trabajo.

—Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: **Vichy-Hôpital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy-Grande-Grille** (hígado). Son insustituibles.

Boletín religioso

Santos para el día 7

Santo Tomás de Aquino.

Ejercicios de Cuaresma

Todos los días se celebran ejercicios en las iglesias parroquiales de San Miguel, San Martín, San Millán y el Salvador.

Estos ejercicios empiezan al toque de oraciones, consistiendo: los domingos, en rosario y letanía; los miércoles Viacrucis; y los viernes, rosario y letanía.

Además habrá explicaciones sobre un punto determinado de la Doctrina.

Los lunes, martes, jueves y sábados, habrá á la misma hora rosario y explicación de la Doctrina para los niños.

Todos los días laborables se encontrarán confesores en las referidas iglesias, desde las seis y media; y las vísperas de los domingos y días festivos, una hora antes del anochecer.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4:30 tarde

El Consejo de hoy

Como jueves, se ha celebrado hoy en Palacio el acostumbrado Consejo de Ministros, presidido por el Monarca.

El señor conde de Romanones hizo un extenso discurso que abarcó los más importantes puntos de la política interior é internacional.

Dió cuenta de haberse posesionado de su cargo el nuevo presidente de los Estados Unidos, Mr. Wilson.

Se ocupó del problema del aumento de los armamentos que tanto preocupa á las grandes potencias.

Habló, por último, de la revolución de Méjico, dando cuenta de las últimas noticias recibidas de aquella república.

Después elogio la campaña que, sobre alianzas internacionales, ha emprendido la prensa española, sin distinción de matices.

Dió gran extensión á esta parte de su discurso, diciendo que sus elogios eran merecidos y sinceros.

El marquesado de Guelaya

Se ha firmado un decreto concediendo al general Aldave el título de marqués de Guelaya.

La doctrina en las escuelas

Niega el presidente que se haya consultado con Roma antes de abordar el asunto de la enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas.

No había necesidad de consultar esto con el Vaticano porque afecta al régimen interior y puede determinarlo el gobierno con absoluta independencia.

Hoy mismo se ha firmado el acuerdo del Consejo de ayer para que pase la cuestión al Consejo de Instrucción pública.

Yo hubiera deseado prescindir de esa consulta—dice el señor conde de Romanones—pero el ministro de Instrucción hizo ver que era necesaria.

El Consejo de Instrucción informará en el asunto y el de ministros dictaminará como estime oportuno, en vista de dicho informe.

Terminó diciendo que no será unánime el acuerdo de dicho Consejo por formar parte de él elementos de todas las tendencias.

La travesía del Océano

Ha recibido el jefe del Gobierno una carta que le escribe desde Frankfurt un amigo suyo, rogándole se den facilidades para verificar la travesía del Atlántico en globo libre, que verificará en viaje de estudio el piloto alemán Druke.

Partirá de Tenerife del 20 al 25 del corriente.

La deuda de Ultramar

Se ha firmado un decreto de Hacienda ordenando que se dé preferencia en los pagos de la deuda de Ultramar á las peticiones hechas por los mismos interesados ó sus viudas ó herederos directos.

La pesca en Canarias

Se ha dictado una disposición prohibiendo el desembarco de la pesca en Canarias á los buques que no lleven bandera española.

Las obras del Canal

El domingo 16 girará una visita el señor conde de Romanones, acompañado del ministro de Fomento, á las obras que se realizan en el Canal de Isabel II.

BOLSA

COTIZACIÓN DE AYER

Interior.....	00 00
Amortizable al 5 por 100.....	00 00
Acciones del Banco.....	450 50
Acciones de Tabaco.....	291 00

CAMBIOS

París á la vista.....	8 15
Londres á la vista.....	27 28

CORRESPONSAL

AL PUBLICO

El conocido industrial Fermín Díez, que durante tantos años estuvo establecido en la Cava Baja, pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos y amigos, que desde primeros del año actual traspasó dicho establecimiento.

Al propio tiempo participa que dentro de muy breves días abrirá al público una nueva tienda de vinos de las mejores clases, que tanto crédito dieron á su antigua casa de la Cava Baja, en la calle de Ochoa Ondátegui, número 5, donde tiene el acreditado almacén de materiales de construcción, granos y carbones minerales (Sucesor de Pulido).

Fermín Díez proporciona también una magnífica tartana, para viajes, á precios muy reducidos.

Ochoa Ondátegui, 5

Ama de cña

de 28 años, desea criar en su casa. Dirigirse á Francisca Saúz, en Abades.

OPOSICIONES á oficiales cuartos de Hacienda CON 2.000 PESETAS

Convocatoria de 1913

Preparación teórico-práctica dirigida por don Manuel Reyes, abogado del Estado, y don Carlos Vera, tenedor de libros de la Delegación de Hacienda en esta provincia.

Para detalles y condiciones de tres á cuatro de la tarde, en la calle de Cervantes, 37, ó Daoiz, 32.

Se arriendan

los pastos de la Casa de la Mata, con encerraderos.

En la Casa de los Perros (San Ildefonso), darán razón.

Parada

Desde el día 1.º del corriente, queda abierta al público la acreditada parada de esta ciudad.

El dueño de la misma, ruega á los reproductores se sirvan acudir á las ocho y media de la mañana para que así mismo se pueda hacer el sorteo y el reconocimiento del veterinario á las nueve en punto de la mañana.

-Muy interesante-

Herniados, Ventrudas, Prolapsadas, Deformes

El Doctor Camps, del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, único Centro médico de Madrid que se dedica á la Ortopedia de un modo científico, pues todos los demás son bazares ó tiendas, recibirá en consulta médica especial durante los días 9 y 10 del actual en Segovia, Hotel Fornos, de diez á once de la mañana, y de cinco á seis de la tarde.

Consulta en el Hotel 5 pesetas, á domicilio 10 pesetas; tratamientos y aparatos precios convencionales.

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías. Es por vender en los Centros de Residencia.



FERINOL

Depósito en Segovia: Farmacia y Droguería de Jujo de la Torre; Juan Bravo 47, y Plaza Mayor, 4.—Farmacia de la Viuda de Moreno, Malitón Martín.—Farmacia de la viuda de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 5.



El que venga después del reconocimiento del veterinario, no se le podrá servir, por disposición del señor Inspector de higiene pecuaria.

ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas y por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año. Pídanse informes y reglamentos á la Dirección

Fuencarral, 10, Madrid

Mercados

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 12'00 pesetas las 94 libras. Centeno, á 9'00 pesetas fanega. Cebada, á 8'25 id. id. Algarreba, 9'25 id. id.

Merica de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)

Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, 36 pesetas.

Id. de 1.º saco de 100 id., 35 id.

Id. de 2.º id. id., 34 id.

Id. de 3.º saco de 70 id., 18'00 id.

Salvados

De 1.ª clase, saco de 50 kilos 11 pesetas.

De 2.ª id. id. de 8'00 id.

De 3.ª id. id. de 80 id., 7'00 id.

PENAFIEL

Trigo, la fanega á 12 pesetas.

Centeno, id. á 9'50 id.

Cebada, id. 8'50 id.

Algarrobas, id. 7'25 id.

Corresponsal.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 1370 fanegas de trigo que se pagaron á 48'00 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

Corresponsal.

Imprenta

Folletos, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, cartelas, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

SE HA TRASLADADO

Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los escaparates de la casa.

Emplastos
Alcock

Marca Aguilas.
(Fundada en 1847).
El medicamento más maravilloso del mundo para uso externo.



Tos, Resfriados, Pulmones débiles. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Eviten que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cansancio o dolor de los músculos.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesitéis una pildora **Pildora Brandreth** (Fund. en 1752).
Puramente vegetal.
Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.
Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

DOLOR DE MUELAS

Se cura en el acto oliendo la ESENCIA ETERNA, remedio poderoso y seguro de uso externo.
Precio del frasco 50 céntimos. Por una peseta se remite, correo certificado.
DEPÓSITO: Farmacia de LLOVET
Escuderos, 4.—SEGOVIA
En Madrid: Martín y Durán y Pérez Martín y Compañía

REGENERADOR DE LA SANGRE
HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que obra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.

Imp. de EL ADELANTADO.

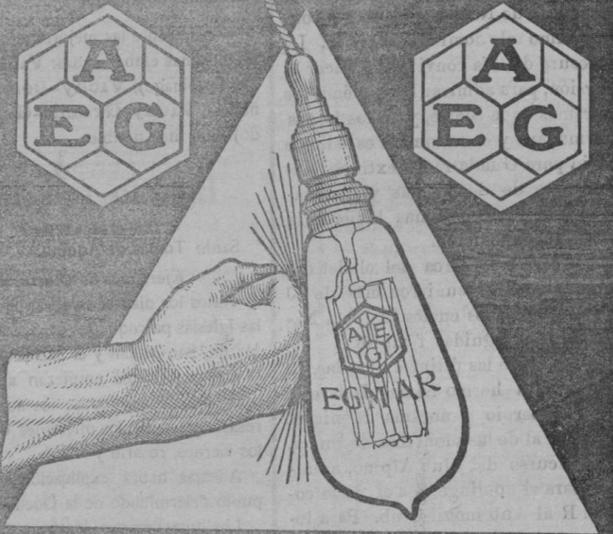
Azufre flor sublimado primera

La Droguería Castellana de Norberto Adulce, de Valladolid, acaba de contratar en firme la compra de cincuenta wagoes de Azufre flor sublimado primera, lo mejor que se conoce.
Ofrece a los vendedores de azufre precios de gran conveniencia haciendo los pedidos en firme antes del 16 de Abril próximo, y para entregar el azufre en los meses de Abril, Mayo y Junio.
Pidan muestras y precios a
Norberto Adulce, de Vallado'id

HARINA LACTEADA NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
Precio único: Ptas 4.75 el bote.

UNICA EGGMAR



UNICA IRROMPIBLE

Sociedad Anónima Cros
Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATEAÑZ
BARQUILLO 26
Teléfono 975

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción a la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse a **DON JUAN GAVILAN**
Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.
Barquillo, 26

Agendas Bailly-Baillièrre para 1913

<p>Agenda de Bufete</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Bancos, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones especiales.</p> <p>En Madrid 1, 1,50, y 2 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p> <p>Cuatro ediciones completas.</p> <p>En Madrid 2, 2,50, y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</p> <p>CONTIENE</p> <p>Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuando se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid, 2,50 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda Culinaria</p> <p>LIBRO DE LA COCINA que contiene 355 recetas y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de los guisos en los menús diarios. — Agenda para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid, 2 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo</p> <p>Memorandum terapéutico, Farmulario moderno y diario de visita.</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hojas para los traslados del pulso y temperatura. — Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia. — Farmulario. — Venenos y contravenenos. — Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid... 2,50 pts.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Bolsillo</p> <p>PARA uso de Particulares.</p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.</p> <p>Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p>PRECIOS</p> <p>EN MADRID</p> <p>De dos días en plano... 1,50 pts.</p> <p>De un día en plano... 1,00 pts.</p> <p>De un día en plano... 0,50 pts.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>
--	---	--	---	--

Compagnie d'Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en Paris en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos...	2.000.000
Reservas efectivas, francos...	26.829.000
Primas a cobrar, francos...	86.830.584 98
Total de garantías e Balance en 31 de Diciembre de 1908.	115.659.584 98
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos...	84.195.816 00
Capitales asegurados, francos...	21.750.615,405

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.

Autorizada por la Comisión general de Seguros, con fecha 28 de Junio de 1912.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almirante número 4, 2.º (antes Romera)

José Ramón Santiago